

Los inicios de la Transición en Segovia: de la muerte de Franco al Referéndum de la Ley para la Reforma Política

MARIANO GONZÁLEZ CLAVERO
Universidad de Valladolid

Resumen

Todavía son escasos los estudios sobre la Transición en provincias como Segovia. Los inicios del proceso que llevó de la dictadura a la democracia en España fueron vividos con especial intensidad en esta provincia. Al mismo tiempo, algunos de los más destacados protagonistas de la Transición estuvieron vinculados a Segovia.

Summary. Abstract

The studies about the transition in provinces like Segovia are still scarce. The beginnings of the process that leading from the dictatorship to the democracy in Spain were lived with special intensity in that province. Some of the foremost protagonists of the transition also were connected with Segovia.

Para Javier Tusell la situación de los estudios sobre la historia de la Transición es “manifiestamente mejorable”¹. Este historiador reclamó hace un tiempo la vuelta a la Historia política para estudiar un fenómeno como la Transición española. Para él, sociólogos y politólogos dan una visión demasiado fragmentaria del fenómeno, y no tienen en cuenta de manera suficiente el factor temporal. La Historia política ayuda a un mejor conocimiento de este periodo trascendental. Ésta, según Tusell, aporta densidad al conocimiento de la sociedad y de su política. Y esto por ser la Historia un saber de síntesis –política, económica, social, cultural, etc.– en la que los diferentes factores se interrelacionan. Además, parte de una utilización exhaustiva de las fuentes y pretende agotar su información antes de llegar a unas conclusiones. Del mismo modo, el historiador de la política tendrá siempre en cuenta el factor temporal, y a través de éste articulará los conocimientos de que dispone. Igualmente, señala Tusell que el historiador de la etapa de la Transición podría tener en el reportaje periodístico un cierto contrincante. No obstante, también advierte diferencias sustanciales entre el historiador y el periodista. Así el primero recurre a

¹ TUSELL, Javier, «La transición española a la democracia: cuestiones debatidas», en LEMUS LÓPEZ, Encarnación y QUIROSA-CHEYROUZE Y MÚÑOZ, Rafael (Coor.), *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, p. 33.

fuentes más variadas que el periodista, les da un tratamiento más exhaustivo, y las contrasta con mayor atención².

Si la historia de la Transición es “manifiestamente mejorable”, lo es todavía más en el caso de las provincias de Castilla y León. Si bien en los últimos tiempos se han registrado importantes avances tanto a escala regional como provincial, es patente la falta de estudios que registran provincias como Segovia. Pretendemos poner nuestro grano de arena a la hora de rellenar el vacío de investigaciones históricas que todavía existe sobre este periodo clave de la historia de España, y concretamente en la provincia segoviana.

1. El despertar de la libertad

En la madrugada del 20 de noviembre de 1975 el presidente del gobierno, Arias Navarro, anunció en un emocionado mensaje que Franco había muerto. Al día siguiente los medios de comunicación recogieron la reacción al fallecimiento del hombre que había sido indiscutible protagonista de la historia de España durante casi cuarenta años. Esto fue lo que hizo *El Adelantado de Segovia* con la opinión de algunos destacados segovianos. Así para el consejero nacional del Movimiento, Julio García Ibáñez, con la muerte de Franco moría el padre de España; el mesonero mayor de Castilla, Cándido López, se mostró profundamente emocionado porque «*empecé mi vida con él y he triunfado bajo su mandato [...] y voy a acabar casi con él*»; aunque en esos momentos gobernador civil en Tenerife, el que había sido presidente de la Diputación de Segovia, Modesto Fraile, no dejó de remarcar el carácter histórico del acontecimiento; por su parte el entonces alcalde de Segovia, Luciano Sánchez Reus, mostró su convencimiento de que en esos momentos «*la responsabilidad de todos los españoles hará que demos una prueba de madurez y mayoría de edad, para que entre todos unidos, en paz y consiguiendo una verdadera justicia social, recojamos la herencia de la siembra de Franco*»³. Como cabía esperar los medios no recogieron declaraciones de aquellos que se habían opuesto a la dictadura. Ese mismo día el gobierno civil de Segovia abrió su vestíbulo, donde había instalado mesas con pliegos, para que los segovianos estamparan su firma mostrando su pesar. El gobernador, Luis Julve Guerrero, dio instrucciones para que la bandera nacional fuera izada a media asta y los funcionarios llevaran corbata negra en señal de luto. De igual modo, hubo manifestaciones privadas de dolor como por ejemplo los crespones negros instalados en autobuses urbanos y taxis.

² TUSELL, Javier, «La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política», *Ayer*, nº 15, 1994, pp. 59-61. Cfr. también, TUSELL, Javier, “La transición política: un planteamiento metodológico”, en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 113-116.

³ *El Adelantado de Segovia (EAdS)*, 20/11/75.

Mientras los periódicos locales y nacionales se agotaban, Radio Segovia quedaba conectada a Radio Televisión Española⁴.

Pese a la trascendencia del suceso la vida seguía, los segovianos contemplaron con expectación la proclamación, el 22 de noviembre, de Juan Carlos I como Rey de España. Cinco días después se celebró un *Te Deum* en Madrid que se convirtió en un homenaje al nuevo Jefe del Estado. A este acto acudieron unos seis mil segovianos que llegaron a la capital de España para participar en la concentración realizada en la plaza de Oriente. En la capital segoviana también se rindió honores al nuevo Jefe del Estado y esta vez el final de los discursos institucionales no terminaron con el tradicional ¡Viva Franco!, sino con un ¡Viva el Rey!⁵.

En el ambiente había la sensación de que muchas cosas iban a cambiar y que una nueva etapa histórica se abría. No obstante, las transformaciones no se iban a realizar de la noche a la mañana. El cuatro de diciembre el Rey confirmaba a Arias Navarro como presidente del gobierno, el once de ese mes tomaba posesión el primer gobierno de la monarquía. Entre las figurabas que lo componían destacaban dos personajes que parecían llamados a tener una importancia vital en el recién inaugurado periodo de la historia de España, Manuel Fraga y José María de Areilza. Entre estos dos pesos pesados de la política española no llamó la atención la inclusión en el nuevo gobierno, como secretario general del Movimiento, de un joven abulense que había sido gobernador civil de Segovia, su nombre era Adolfo Suárez.

La inercia del pasado todavía se hizo notar durante algún tiempo. El gobierno civil segoviano anunció la renovación de los cargos de presidente de Diputación, alcalde de la capital y de otros 108 municipios de la provincia. Las elecciones quedaron convocadas para el once de enero. Sin embargo, dicha renovación no se iba a hacerse mediante procedimientos democráticos, sino que se utilizarían las viejas fórmulas de la democracia orgánica franquista⁶. A esto había que añadir que poco antes de Navidad el gobierno presentó el IV Plan de Desarrollo, donde otra vez Segovia parecía ser sacrificada en aras del progreso industrial de otras regiones del país⁷.

El anuncio de que Segovia quedaba marginada en el IV Plan de Desarrollo desató diversas reacciones de protesta. *El Adelantado de Segovia* hizo una dura crítica al abandono que sufría la provincia segoviana y recogió las declaraciones del Consejo de Trabajadores donde se afirmaba que el nuevo plan de desarrollo podía provocar «*unas actitudes hasta ahora desconocidas en Segovia; casi, casi bordeando la legalidad*»⁸. Esta provincia no fue la única marginada por los planes de desarrollo. A mediados de diciembre en la localidad vallisoletana de Herrera de Duero se reunieron catedráticos universitarios, procuradores franquistas, intelectuales, etc. con el objetivo

⁴ EAdS, 20/11/75.

⁵ EAdS, 27/11/75.

⁶ EAdS, 16/12/75.

⁷ EAdS, 20/12/75.

⁸ EAdS, 20/12/75.

de crear una asociación castellanoleonesa regionalista, su nombre: Alianza Regional⁹. Entre los asistentes hubo varios segovianos, como el escritor Andrés Sorel. Éste había publicado ese mismo año *Castilla como Agonía*. El inicio del escrito era una llamada dramática: «*Castilla se muere*»¹⁰. La obra de Sorel era un alegato contra el abandono de Castilla y sobre todo del campo. El agrarismo es la ideología que recorre todo el libro, al que convierte en un grito de auxilio para el indolente campo castellanoleonés¹¹. Además, era una defensa a favor de una cultura que se moría engullida por el centralismo, la civilización técnico-científica y la ideología consumista. Sus páginas están llenas de referencias a Machado, a Miguel Delibes, a la Generación del 98,... Igualmente advirtió la importancia de un escritor segoviano en el exilio, Anselmo Carretero, y de la concepción que tenía de Castilla¹².

Alianza Regional no fue la única iniciativa de carácter regionalista a la que se sumaron personajes segovianos. El 4 de enero de 1976 sectores opuestos a la dictadura franquista anunciaron la organización de una plataforma reivindicativa que pedía la salida de la marginación de Castilla y León¹³: el Instituto Regional. Pocos días después en el ayuntamiento de la localidad burgalesa de Lerma tuvo lugar una asamblea con el fin de sentar las bases para la constitución definitiva de este movimiento regionalista. Al igual que en el caso de Alianza Regional, también esta vez acudieron representantes segovianos¹⁴.

Al coro de críticas y reivindicaciones regionalistas se unió el alcalde de la capital y el presidente del Consejo de Trabajadores. Para el primero, Luciano Sánchez Reus, no sólo se debía retirar el IV Plan de desarrollo, sino que Segovia y el resto de provincias castellanas debían unirse para evitar su desertización. Por otro lado, Rafael Bernardo Santos, presidente del Consejo de Trabajadores, fue aún más duro y declaró:

«Pienso que Segovia ya no puede aceptar de brazos cruzados más huecas frases, más promesas incumplidas y más desengaños. Debemos exigir, cambiando de comporta-

⁹ EAdS, 16/12/75. Para ampliar al cuestión de la fundación y desarrollo de Alianza Regional cfr. GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano, “Alianza Regional: un primer intento regionalista en Castilla y León (1975-1977)”, Valladolid, *Investigaciones Históricas*, nº 21, 2001.

¹⁰ SOREL, Andrés, *Castilla como agonía*, Madrid, Ediciones del Centro, 1975, p. 11.

¹¹ La ideología agrarista o ruralista es aquella cuyo elemento central es la agricultura a la que considera como actividad fundamental de la economía, por lo que merece un tratamiento excepcional por parte de la administración. El agrarismo ensalza el mundo rural como microcosmo en el que se concentran los valores esenciales de la sociedad, GINER, Salvador, LAMO DE ESPINOSA, Emilio, y TORRES, Cristóbal, *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 15.

¹² SOREL, Andrés, *op. cit.*, pp. 24-25.

¹³ EAdS, 5/1/76. La formación y evolución del Instituto Regional la podemos ver en GONZÁLEZ CLAVERO, Mariano, “Las primeras agrupaciones castellanoleonesas (1975-1977)”, en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (Editor), *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Volumen II, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002.

¹⁴ EAdS, 19/1/76.

miento, adecuándolo a otras formas, que la Administración nos trate en el mismo plano de igualdad que a otras provincias»¹⁵.

Pese a las amenazas del presidente del Consejo de Trabajadores la situación en el primer trimestre de 1976 en Segovia fue tranquila. No sucedía lo mismo en muchos lugares de España donde hubo una auténtica oleada de huelgas. Estas huelgas no sólo tenían como objetivo reivindicaciones labores, sino que eran utilizadas por los entonces ilegales partidos de izquierda para provocar la denominada ruptura. Ésta consistía en provocar la caída del gobierno de la monarquía mediante la paralización del país, una vez logrado este éxito se pediría la convocatoria de elecciones libres a Cortes constituyentes¹⁶. Segovia no participó de esta estratégica que sobre todo afectó a las grandes capitales. Incluso autobuses segovianos fueron desplazados a la capital de España para paliar la huelga del metro de la ciudad¹⁷.

La normalidad era la tónica y las renovaciones de las instituciones de la provincia siguieron produciéndose con toda normalidad. No obstante, los cambios fueron escasos y la continuidad fue la norma general. El siete de enero Julio Nieves Borrego volvió a ser elegido presidente de la Diputación segoviana¹⁸. Este abogado del Estado llevaba en el cargo desde febrero de 1975, cuando sustituyó a Modesto Fraile al frente de la corporación provincial¹⁹. Pocos días después, el 14 de enero, Luciano Sánchez Reus volvía a ser proclamado alcalde de la capital²⁰. La renovación de cargos en los ayuntamientos no tuvo ni complicaciones, ni emoción. De los 108 municipios llamados a las urnas sólo en dieciséis hubo más de un candidato, mientras que en otros dieciséis ni siquiera se presentó nadie²¹.

Pero no todo era igual en Segovia. La provincia fue elegida a principios de 1976 como sede de importantes actos de la denominada Federación Popular Democrática (FPD). Este partido estaba liderado por el antiguo líder de la CEDA – principal fuerza política de la derecha española durante la II República–, José María Gil Robles y Quiñones. Desde los años cuarenta Gil Robles había defendido la restauración monárquica en la persona de Don Juan. Esto le había puesto enfrente del régimen de Franco y junto a otros opositores había participado en el denomina-

¹⁵ EAdS, 6/1/76.

¹⁶ SOTO, Álvaro, *La transición a la democracia en España 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 152-153.

¹⁷ EAdS, 8/1/76.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ ORDUÑA REBOLLO, Enrique, *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia 1833-1990*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1991, p. 380.

²⁰ EAdS, 15/1/76.

²¹ En Cabañas de Polendos, Caballar, Navas de San Antonio, Pradales, Encinas, Gomezserracín, Escobar de Polendos, Los Huertos, Lagunilla y Navas de Oro se presentaron dos candidatos; Pelayos de Arroyo, El Espinar y San Miguel de Bernúy tuvieron tres; y Arevallillo de Cega, Palazuelos y Aguila-fuerte tuvieron hasta cuatro. EAdS, 19/1/76.

do “contubernio de Munich” de 1962. De ideología demócratacristiana colaboró con otros grupos de esta índole en su oposición al dictadura, aunque siempre se negó a participar en cualquier organismo donde estuvieran presentes los comunistas, a los que calificaba de totalitarios²². Las actividades de la FPD eran más o menos toleradas por las autoridades y por eso podía celebrar actividades abiertamente, pese a que todavía los partidos políticos no estaban legalizados. El 16 de enero en un pueblo cercano a Segovia se reunieron destacados miembros de esta formación, entre ellos el propio hijo de Gil Robles, José María Gil Robles y Gil Delgado. Durante el encuentro se abordó la necesidad de dotar a España de una auténtica democracia y del respeto a las peculiaridades de todos los pueblos de España²³.

2. Regionalismo, oposición y la “fuga de Segovia”

Precisamente la cuestión regional seguía estando entre las preocupaciones de los segovianos. En *El Adelantado de Segovia* habían aparecido diversos artículos referidos al problema regionalista y a qué podía considerarse Castilla²⁴. Incluso el obispo de Segovia, monseñor Palenzuela Velázquez, declaró que Castilla debía recobrar la conciencia de su personalidad²⁵. En este ambiente favorable al regionalismo tres procuradores segovianos –Luciano Sánchez Reus, procurador por los municipios; Julio Nieves Borrego, procurador por la Diputación; y Fernando Abril Martorell, como procurador familiar– acudieron a la localidad vallisoletana de Tordesillas el 16 de febrero. Al igual que otros veintisiete procuradores del régimen de Franco de las provincias de Castilla la Vieja y León firmaron el denominado “Acuerdo de Tordesillas”. En éste se denunciaba el abandono de las provincias castellanoleonesas y reivindicaban la concesión de conciertos económicos similares a los que en esos momentos disponían las provincias de Álava y Navarra²⁶. El relevo en las peticiones regionalistas lo tomó a los pocos días la Diputación segoviana. El 23 de febrero en Monzón de Campos (Palencia) se celebró un encuentro de las once diputaciones de Castilla la Vieja y León. Al igual que los procuradores, los presidentes de las diputaciones atacaron el privilegio de los conciertos económicos, a la vez que apuntaron la posibilidad de pedir conciertos similares a los vascos para

²² MÍGUEZ GONZÁLEZ, Santiago, *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990, pp. 393-396.

²³ *EAdS*, 17/1/76.

²⁴ *EAdS*, 20/12/75, 12/1/76, 3/2/76 y 4/2/76.

²⁵ *EAdS*, 12/2/76.

²⁶ *EAdS*, 17/2/76. Los conciertos económicos son acuerdos entre el gobierno español y las Diputaciones forales -en esos momentos vigentes para Álava y Navarra, aunque el sistema se extendió más tarde a Guipúzcoa y Vizcaya-, según el cual las Diputaciones forales recaudan todos los impuestos y transfieren al gobierno central sólo una parte previamente convenida -llamada cupo- de los mismos, TAMAMES, Ramón, y GALLEGO, Santiago, *Diccionario de Economía y Finanzas*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 161-162.

todas sus provincias. A esto había que añadir que los máximos representantes de las corporaciones provinciales estaban decididos a propiciar una acción conjunta regional para «*el logro de una descentralización de funciones*»²⁷. Se estaban dando los primeros pasos en el camino que, ocho años después, llevaría a la formación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Entre tanto la clandestina oposición al régimen se hacía notar cada vez más. El 24 de enero quedaba constituida la Junta Democrática de Segovia. Detrás de la Junta estaban partidos tan significativos como el PCE de Carrillo o el Partido Socialista Popular del profesor Tierno Galván, diversos grupos regionalistas y personalidades destacadas de la vida pública²⁸. En su primer comunicado, la Junta segoviana anunciaba que se adhería a los doce puntos que, en julio de 1974, la Junta Democrática de España había propugnado:

«1) La formación de un Gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.

2) La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política, y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.

3) La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.

4) La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.

5) Los derechos de huelga, de reunión y manifestación pacífica.

6) La libertad de prensa, de radio, de opinión, y de los medios estatales de comunicación social, especialmente la televisión.

7) La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.

8) La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.

9) El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego y de las comunidades regionales, que lo decidan democráticamente.

10) La separación de la Iglesia y del Estado.

11) La celebración de una consulta popular, entre los doce y dieciocho meses contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.

²⁷ EAdS, 24/2/76.

²⁸ La Junta Democrática estaba formada por el Partido Comunista de España (PCE), Alianza Socialista de Andalucía, el Partido Socialista Popular (PSP) –antes Partido Socialista del Interior (PSI)–, de Tierno Galván; el Partido del Trabajo de España (PTE) –antes Partido Comunista de España (Internacional) PCE (i)–, el Partido Carlista que se retiró y pasó a la Plataforma, además de diversas personalidades independientes como García Trevijano y el salamantino Antonio Mazariegos. DUELO, Gerardo, *Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles*, Barcelona, La Gaya, 1977, pp. 76-77.

12) *La integración de España en las Comunidades Europeas, el respeto a los acuerdos internacionales, y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional*»²⁹.

Era toda una declaración de “ruptura” con el régimen franquista. Además los representantes segovianos de la Junta aprovecharon el comunicado para saludar a los presos reclusos en la prisión provincial de Segovia, así como «*al pueblo segoviano, abandonado y forzado, por una dictadura, a una emigración que le hace prescindir de su propia tierra*»³⁰. Como era lógico la constitución de esta plataforma ilegal no fue recogida por los medios de la capital segoviana, pero curiosamente apareció en las calles segovianas un panfleto lleno de sarcasmo hacia los miembros de la Junta. Para el anónimo autor o autores de la hoja volandera para pertenecer a la recién constituida Junta Democrática de Segovia había que reunir doce requisitos:

- «- *Tener papá liberal y a ser posible con tradición segoviana.*
- *Leer la página de Segovia en El Norte de Castilla.*
- *Asistir a los actos culturales en la librería Machado.*
- *Ir al cine del Club Studio.*
- *Pasear cuatro horas diarias por la Plaza de Franco y tomar unos vinos en los Comuneros.*
- *Desempeñar o haber desempeñado cargo con nómina estatal y estar dispuesto a perderla.*
- *Descender de título nobiliario a ser posible, si no, hacer el caldo gordo a tan distinguidos señores.*
- *Ser intelectual o llevar camino de serlo con certificado acreditativo.*
- *Amar las bellezas arquitectónicas segovianas y odiar el humo de las fábricas.*
- *Frecuentar la vida nocturna segoviana y mirar por encima del hombro a los barrenderos que trabajen a esas horas.*
- *Redescubrir el folklore segoviano y masturbarse en su interpretación.*
- *Hacerse amigo de un cura progre, y si es obispo mejor, y reclamar que a los presos políticos de Segovia les pongan televisión en color con mando a distancia*»³¹.

No eran estas hojas volanderas la máxima preocupación de la Junta segoviana. Precisamente un representante del todavía ilegal partido comunista, Nicolás Sartorius, tenía previsto celebrar a finales de febrero una conferencia en la ciudad de Segovia, sin embargo, el gobierno civil prohibió dicho acto³². Pese a todo, el dirigente comunista visitó la ciudad en la fecha prevista y firmó ejemplares de su último libro *El*

²⁹ Comunicado “Declaración de la Junta Democrática de Segovia”. Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHPs), Sección Propaganda Electoral.

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Panfleto “Constitución de la Junta Democrática de Segovia”, *Ibíd.*

³² *EAdS*, 19/2/76.

Resurgir del Movimiento Obrero en la librería Antonio Machado³³. Era un ejemplo de que todavía quedaba un largo camino para alcanzar la normalidad democrática.

Al contrario que lo sucedido con la conferencia de Nicolás Sartorius, el gobierno civil segoviano sí que dio luz verde a la celebración en la ciudad del I Congreso de la Federación Popular Democrática³⁴. Con la autorización gubernativa en la mano los demócratacristianos de Gil Robles se dispusieron a celebrar su primer congreso, los días 3 y 4 abril. Con su viejo líder al frente, los miembros de la FPD iniciaron sus trabajos congresuales. Ante los dirigentes de la formación política dieron una rueda de prensa en la que reclamaron la ruptura no traumática con la dictadura, a la vez que pedían la legalización de los partidos políticos y la asunción de la estructura federal por parte del Estado español³⁵. Al mismo tiempo, José María Gil-Robles y Quiñones explicó el porqué de la elección de Segovia: «*Hemos elegido Segovia para nuestro primer congreso porque queremos dar desde el primer momento la sensación de que no somos un partido centralista. Y porque esta ciudad es cuna de tantas tradiciones nobles, de tanto sentido de libertad y de tan profundo sentido español*»³⁶. Al día siguiente en el teatro Juan Bravo fue clausurado el congreso con la participación de más de quinientas personas. Entre los acuerdos adoptados el de mayor relevancia fue el de unirse con la formación Izquierda Democrática del antiguo ministro de Franco –y ahora duro opositor a su régimen–, el también demócratacristiano Joaquín Ruiz Giménez³⁷. Segovia había sido testigo de la unión de dos de los principales grupos demócratacristianos, y por lo tanto del nacimiento de una formación que parecía llamada a tener un relevante papel en el panorama político nacional. Sin embargo, los hechos posteriores demostrarían lo contrario.

El paso de la dictadura a la democracia no se realizó sin dificultades. Entre las mayores amenazas que tuvo que afrontar el proceso estuvo el terrorismo. Las distintas facciones de ETA, el terrorismo de extrema izquierda de los GRAPO y diversos grupúsculos de ultraderecha mancharon de sangre el camino hacia la democracia. Aunque Segovia se vio libre del azote terrorista –centrado sobre todo en el País Vasco, Navarra y Madrid– durante el mes de abril de 1976 sufrió de forma indirecta los embates del mismo. En la cárcel de la capital se encontraban presos algunos terroristas o “presos políticos”, según otros, pertenecientes sobre todo a la organización ETA. En agosto de 1975 estos presos ya habían intentado fugarse mediante la construcción de un túnel, pero éste terminó por ser descubierto. Este revés no les desanimó e iniciaron la construcción de otro. En octubre de 1975 comenzaron una nueva obra y con una pequeña pica lograron abrir un pasadizo hasta los desagües. El cinco de abril, y con el apoyo de un comando externo, 29 presos

³³ EAdS, 1/3/76.

³⁴ EAdS, 30/3/76.

³⁵ EAdS, 3/4/76.

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ EAdS, 5/4/76.

que sumaban más de mil quinientos años de condena se fugaron del recinto penitenciario. Desde esos momentos iniciaron un periplo que les llevo hacia el norte de Navarra con el propósito de cruzar la frontera francesa. No obstante, la guardia civil logró detener a la mayor parte de los fugados antes de que consiguieran su objetivo. Finalmente, cuatro de los fugados -Carlos García Solé, Mikel Lascurain, Koldo Aizpúrua y Jesús María Muñoa- entraron en el país galo y fueron confinados por las autoridades en la isla de Yeu³⁸. Años más tarde el director vasco Inmanuel Uribe llevó al cine esta peculiar “gran evasión” de la cárcel segoviana³⁹.

Precisamente, en abril de 1976 la policía francesa se mostró especialmente activa en el control de los entonces denominados “refugiados vascos”. El motivo era que un día antes de la fuga masiva de presos en Segovia, habían sido secuestrados dos inspectores de policía españoles a la salida de un cine de la localidad gala de Hendaya, uno de ellos era el segoviano Jesús María González Ituero. No se volvió a tener noticias de ellos hasta que un año más tarde sus cadáveres fueron hallados en una playa francesa maniatados y con un tiro en la nuca⁴⁰. No fue el único tributo de sangre que tuvo que pagar la provincia segoviana. A principios de mayo el cabo primero de la guardia civil, Antonio Frutos Sualdea –originario del municipio de Valtiendas–, moría al estallar un artefacto explosivo en la localidad guipuzcoana de Legazpia⁴¹.

3. Segovia: escuela de políticos para una Transición

El terrorismo era uno de los muchos problemas que tenía que afrontar el gobierno Arias. Éste intentaba llevar adelante su proyecto seudoreformista y para ello iba colocando a sus hombres en los puestos clave. Los gobernadores civiles eran una pieza angular del Estado heredado del franquismo y un instrumento clave para realizar cualquier tipo de política. El 26 de abril el que había sido gobernador civil de Segovia durante dieciséis meses, Julve Guerrero, fue sustituido por Francisco Ballesteros Villar, que al igual que el anterior también le correspondía ostentar la jefatura del Movimiento en la provincia⁴². Este relevo fue uno de los treinta y dos que se produjeron durante la etapa de Manuel Fraga Iribarne como vicepresidente y ministro de la Gobernación⁴³. De hecho el propio Ballesteros Villar parafraseó al

³⁸ *El País*, 15/5/76.

³⁹ En 1981 se estrenó en las pantallas *La fuga de Segovia* donde se describe de forma minuciosa la evasión. Esta versión cinematográfica está basada en el libro *Operación Poncho* escrito por uno de los propios protagonistas.

⁴⁰ *El País*, 28/7/77.

⁴¹ *ABC*, 4/5/76.

⁴² *EAdS*, 27/4/76.

⁴³ HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985, p. 166.

vicepresidente —y verdadero líder del primer gobierno de la monarquía— al referirse en su toma de posesión a que: «*sólo se transforma aquello que se quiere conservar y continuar, porque en esa transformación radica su permanente y renovada existencia: su perfección*»⁴⁴. Sin embargo, en mayo de 1976 el proyecto seudoreformista de Arias-Fraga estaba a punto de zozobrar, entre los envites de los sectores intransigentes del régimen de Franco —el llamado búnker—, y las propuestas abiertamente rupturistas de la oposición. Además, tuvo que hacer frente a acontecimientos tan luctuosos como los sucesos de Vitoria y Montejurra que contribuyeron decisivamente a su desprestigio⁴⁵. En definitiva, este gobierno parecía incapaz de conducir el proceso hacia el cambio de régimen, y el Rey tomó pronto buena cuenta de este hecho. Precisamente, Su Majestad Juan Carlos I visitó el veinte de junio la provincia segoviana, junto con su hijo el Príncipe de Asturias, con objeto de presenciar las maniobras militares denominadas “Operación Galicia V”⁴⁶. En esos momentos el Rey tenía decidido poner al frente de la presidencia a Adolfo Suárez.

El paso de los meses había aumentado la falta de sintonía entre Arias Navarro y el Rey. A esto había que unir las derrotas de los proyectos gubernamentales, frente a la oposición del búnker, tanto en las Cortes como en el Consejo Nacional. Finalmente, el uno de junio el presidente del gobierno —ante la evidencia de que no contaba con el apoyo de la Corona— decidió presentar su dimisión. Con la colaboración inestimable del presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda, el Rey logró que el Consejo Nacional presentara a Adolfo Suárez en la terna de candidatos para suceder al dimitido Arias. El tres de julio un joven abulense de 43 años era nombrado presidente del gobierno⁴⁷.

Adolfo Suárez era prácticamente un desconocido para la mayoría de la población española, pero no tanto para los segovianos. Entre los cargos que había ostentado el nuevo jefe del ejecutivo estuvo el de gobernador civil de Segovia. Entre 1968 y 1969 el abulense dirigió el Gobierno Civil segoviano hasta que fue designado director general de Radiodifusión y Televisión. Durante esta etapa promovió el desarrollo de las comarcas y municipios segovianos, consiguió que la provincia fuera declarada de “acción especial” e impulsó la creación del Colegio Universitario Domingo de Soto. Todos estos méritos le valieron la concesión de la Medalla de Oro de la provincia⁴⁸. Pese a su breve estancia en el cargo había logrado contac-

⁴⁴ EAdS, 27/4/76.

⁴⁵ El 3 de marzo de 1976 la huelga general convocada en Vitoria se saldó con cinco manifestantes muertos en enfrentamientos con la policía. El 9 de mayo el choque en Montejurra entre las dos ramas del carlismo —la de los ultraderechistas y la de los defensores del socialismo autogestionario— tuvo como balance dos muertos y varios heridos. BARRERA, Carlos, *Historia del proceso democrático en España*, Pamplona, Fragua, 2002, pp. 95-97.

⁴⁶ EAdS, 21/6/76.

⁴⁷ BARRERA, Carlos, *op. cit.*, pp. 97-98.

⁴⁸ VV.AA., *Quién es Quién en las Cortes españolas*, Documentación Española Contemporánea, Madrid, 1976, p. 718.

tar con la elite política segoviana. Una vez encumbrado a la presidencia del gobierno el abulense hizo desde el primer momento una amplia utilización de sus contactos con el personal político de Segovia.

El siete de julio Suárez dio a conocer su primer gobierno y como resaltó *El Adelantado de Segovia* entre los nuevos ministros había dos procuradores representantes de la provincia: Fernando Abril Martorell, como ministro de Agricultura y Andrés Reguera Guajardo, como ministro de Información y Turismo⁴⁹. Abril Martorell será uno de los personajes claves de la Transición en España. Aunque de origen valenciano desarrolló gran parte su carrera política en la provincia segoviana. En ésta realizó su servicio militar y conoció a la que sería su mujer. Pero además fue el lugar donde entró en contacto con Adolfo Suárez. El encuentro fue propiciado por otra figura de la política segoviana, Julio Nieves Borrego. El flamante gobernador civil había pedido al abogado del Estado nombres para formar un equipo joven. Por entonces Abril Martorell se encontraba en Segovia trabajando en la concentración parcelaria como ingeniero agrícola. En poco tiempo Suárez y Abril formaron pareja política y este último llegó a ser presidente de la Diputación de Segovia, gracias a los buenos oficios de Suárez. Desde 1969 a 1976, Abril Martorell estuvo vinculado a la política segoviana: en un primer momento en la presidencia de la Diputación –hasta febrero de 1970– y después como procurador del tercio familiar⁵⁰. La desvinculación con Segovia se produciría, precisamente, cuando fue designado por Suárez para ocupar la cartera de agricultura⁵¹.

Por su parte, Reguera Guajardo era segoviano de origen y, como muchos otros miembros de la elite política, pertenecía al cuerpo de abogados del Estado. Desde 1960 había desarrollado su profesión en diversas provincias y entidades públicas. Paralelamente había seguido una trayectoria política vinculada a la provincia segoviana, por la que había sido elegido en el tercio familiar en las legislaturas IX y X de las Cortes franquistas. A su extenso currículum había que añadir su cargo de secretario general en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas⁵². Dado su origen segoviano no fue extraño que días después nombrara a un cuellarano director general de Empresas y Actividades Turísticas, su nombre era: Modesto Fraile Poujade. Este abogado y empresario había ocupado importantes cargos, desde alcalde de su villa natal en 1967 a presidente de la corporación provincial en el periodo 1970-1974⁵³.

⁴⁹ *EAdS*, 8/7/76.

⁵⁰ JÁUREGUI, Fernando, y SORIANO, Manuel, *La otra Historia de UCD*, Madrid, Emiliano Escolar Editor, 1980, pp. 23-25.

⁵¹ Para ampliar la trayectoria política de Abril Martorell cfr. LAMELAS, Antonio, *La Transición en Abril*, Barcelona, Ariel, 2004.

⁵² *El País*, 8/7/76.

⁵³ *EAdS*, 24/7/76.

Como ya hemos indicado Julio Nieves Borrego había jugado un papel importante durante la estancia de Adolfo Suárez en Segovia. Según los periodistas Fernando Jáuregui y Manuel Soriano el anterior gobernador civil, Juan Murillo de Valdivia, había indicado al abulense que «*se podía fiar de toda la elite segoviana, menos del Abogado del Estado*»⁵⁴, sin embargo, Suárez hizo todo lo contrario. Nieves Borrego era uno de los políticos con más proyección a principios de 1976. A finales de marzo había sido nombrado presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común –que incluía a todas las provincias españolas menos Álava y Navarra–⁵⁵. Desde muy pronto se mostró sensible a la cuestión regional y junto al alcalde Sánchez Reus formó parte en las Cortes del grupo parlamentario regionalista presidido por el ex ministro de Franco, Laureano López Rodó⁵⁶. Además, había participado activamente en la petición de conciertos económicos para las provincias castellanoleonesas. De hecho Segovia había sido sede de una de las reuniones de presidentes de Diputación, y había sido en esta capital –el 17 de mayo– donde se había formalizado la petición al gobierno de conciertos económicos⁵⁷. Una vez rechazada esta propuesta por el todavía vicepresidente del gobierno, Manuel Fraga⁵⁸, Nieves Borrego centró sus esfuerzos en la constitución de una Mancomunidad de Diputaciones castellanoleonesas.

4. La oposición pasa a la acción

Entretanto la oposición seguía trabajando para darse a conocer entre los segovianos. El 29 de abril uno de los más destacados líderes del PSOE, Pablo Castellano, dio una conferencia sobre la historia del socialismo en España en la librería Antonio Machado⁵⁹. Durante los años del franquismo el PSOE no pareció ni sombra de lo que había llegado a ser durante el periodo republicano. La inoperancia política que caracterizó a este partido durante la mayor parte del régimen de Franco contrastó vivamente con la política de oposición mucho más activa del PCE. Igualmente, la fragmentación de grupos socialistas fue extrema. Al tradicional PSOE había que sumar el Partido Socialista Popular de Tierno Galván y una pléyade de partidos socialistas de ámbito regional. No sólo eso, sino que el propio PSOE sufrió una profunda crisis por las diferencias existentes entre sus militantes del interior y la dirección del partido en el exilio. En los primeros años setenta el PSOE experimentó una fuerte reestructuración que llegó a provocar su fractura. La tensión entre los viejos dirigentes radicados en el exilio –con el secretario general Rodolfo Llopis a

⁵⁴ JÁUREGUI, Fernando, y SORIANO, Manuel, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁵ *EAdS*, 24/3/76.

⁵⁶ *EAdS*, 10/5/76.

⁵⁷ *EAdS*, 18/5/76.

⁵⁸ *EAdS*, 29/5/76.

⁵⁹ *EAdS*, 1/5/76.

la cabeza— y los nuevos líderes del interior como Felipe González, Alfonso Guerra, Enrique Múgica, Nicolás Redondo el propio Pablo Castellano no hizo más que agrandarse. El primer pulso tuvo lugar en el XXIV Congreso celebrado 1970 en la localidad francesa de Toulouse, donde los miembros del partido del interior ganaron posiciones respecto a los hombres de Llopi. A partir de ese momento, los llamados “renovadores” no dejaron de desplazar a los viejos dirigentes, primero de las Juventudes Socialistas, después de la Unión General de Trabajadores (UGT), hasta que en 1972 en el XXV Congreso —realizado también en Toulouse— se hicieron con la propia dirección del partido. Fue un triunfo del denominado sector renovado, y especialmente del joven abogado sevillano Felipe González. El espaldarazo definitivo vino dado por el apoyo prestado a este sector por la Internacional Socialista. En octubre de 1974 en la localidad francesa de Suresnes el XXVI Congreso del PSOE dio la secretaría general a Felipe González, mientras que la Comisión Ejecutiva quedó en manos de estrechos colaboradores de este abogado laboralista⁶⁰. Con la nueva dirección al frente, el partido socialista recibió un nuevo impulso. La implantación del PSOE en España era muy desigual y en las provincias como Segovia la posición socialista era más bien precaria. Con escasos medios económicos los militantes socialistas empezaron a desarrollar una gran labor de proselitismo⁶¹.

Por su parte los demócratacristianos seguían estando muy activos en la provincia segoviana. A principios de julio fue presentado en un restaurante de la capital el Partido Popular Democrático de Castilla (PPDC). Éste grupo formaba parte del FPD de Gil Robles que había decidido constituir diversas agrupaciones territoriales: andaluza, aragonesa, etc. El presidente del partido, José Galache Álvarez, se mostró muy optimista sobre las posibilidades del partido en Segovia y vaticinó que cuando el partido fuera legalizado habría una avalancha de afiliaciones⁶². Un mes después este partido se unió a otras fuerzas, agrupaciones y sindicatos para constituir la Coordinación Democrática de Castilla y León⁶³.

Resulta evidente que, tras muchos años, en el verano de 1976 había prendido en Segovia un cierto espíritu reivindicativo. A finales de julio la Diputación provincial, el ayuntamiento capitalino y el Comité Ejecutivo Sindical habían elevado una moción conjunta al gobierno. Se solicitaban ayudas para paliar la sequía que

⁶⁰ RICHARD, Gillespie, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza Universidad, 1988, pp. 235-312 y MÍGUEZ GONZÁLEZ, Santiago, *op. cit.*, pp. 316-342.

⁶¹ GANGAS PEIRÓ, Pilar, *El desarrollo organizativo de los partidos políticos españoles de implantación nacional*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, 1995, pp. 134-136.

⁶² *EAdS*, 9/7/76.

⁶³ Los partidos, sindicatos y agrupaciones que formaban parte de Coordinación Democrática de Castilla y León eran los siguientes: Comisiones Obreras, Grupo Demócrata Independiente, Movimiento Comunista, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Popular Democrático de Castilla y León, Partido Socialista Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido del Trabajo de España, Unión General de Trabajadores y Unión Sindical Obrera. *EAdS*, 3/8/76.

azotaba la provincia, a la vez que se reivindicaban otras reformas en el ámbito rural -concentración parcelaria, subvenciones para el sector resinero, etc.- y se pedía un importante impulso para las infraestructuras segovianas: desde las carreteras a las viviendas sociales, pasando por las obras hidráulicas o la creación de polígonos industriales⁶⁴.

Los órganos sindicales procedentes de la época franquista se mostraron muy activos a la hora de reivindicar medidas para paliar la situación de “abandono” en la que se encontraba Segovia. Era una muestra clara de que los grupos de oposición al régimen estaban infiltrados en las estructuras del sindicalismo vertical. Precisamente del Consejo de Trabajadores de Segovia fue la idea de organizar una gran manifestación en protesta por el abandono de la provincia⁶⁵. A principios de septiembre se convocaron diversas reuniones para ultimar dicha manifestación. No obstante, en éstas hubo importantes disensiones e incluso enfrentamientos en torno al espíritu que debía presidir el acto reivindicativo. Para algunos la manifestación tenía que alejarse de las cuestiones políticas y centrarse en la problemática exclusivamente provincial. Por otro lado, estaban los que consideraban «*que el concepto de la política es amplio y que las propias peticiones ya eran políticas en sí*»⁶⁶. En un principio la convocatoria, que tenía por lema “Segovianos por Segovia”, estaba prevista para el 3 de octubre pero se decidió retrasar, no sin polémica, al 17 de ese mismo mes⁶⁷. Pese al retraso los organizadores esperaban una amplia respuesta y congregar a unos veinte mil manifestantes⁶⁸. Todo parecía indicar que Segovia viviría un octubre muy movido.

El mismo mes de septiembre vio el nacimiento de un nuevo medio periodístico en la provincia: *Diario de Castilla*. En realidad, aunque con sede en Segovia este periódico no tenía como ámbito exclusivo esta provincia, sino que también estaba destinado a los lectores abulenses. La idea de fundar este periódico se remontaba a noviembre de 1975 y empezó a tomar cuerpo poco después. El proceso fue rápido y en mayo quedó registrada Palabra Castellana S. A. como editora del *Diario de Castilla*⁶⁹. El primer número salió a la calle en septiembre y al principio tuvo un carácter gratuito. Contaba para su dirección con un joven periodista procedente de *El Adelantado de Segovia*, Ángel Vilches González. La intención del nuevo medio era sobre todo dar a conocer la realidad local de Segovia y Ávila. Esta novedosa propuesta periodística contaba con el respaldo de unos setecientos socios⁷⁰. En la presentación oficial del periódico en Madrid –a la que acudió, entre otros, el ministro

⁶⁴ *El País*, 21/7/76.

⁶⁵ *El País*, 26/8/76.

⁶⁶ *EAdS*, 3/9/76.

⁶⁷ *EAdS*, 25/9/76.

⁶⁸ *El País*, 26/9/76.

⁶⁹ *Diario de Castilla (DdC)*, 3/9/76.

⁷⁰ *El País*, 7/10/76.

Abril Martorell– Ángel Vilches se mostró esperanzado y optimista ante la acogida recibida por el medio⁷¹. Sin embargo, pocos días después fue cesado como director por discrepancias con el consejo de administración. El 26 de octubre el joven diario no fue distribuido en los quioscos, mientras que reunidos en asamblea los trabajadores pedían la readmisión del director⁷². La crisis provocada por el cese de director no se solucionó hasta que a mediados de noviembre el consejo de administración puso al frente del diario a Pedro Muñoz García. Éste prometió superar las dificultades y «mantener una línea independiente y objetiva frente a la Administración y otros grupos de presión»⁷³.

Diario de Castilla, al igual que *El Adelantado de Segovia*, dio cumplida cuenta de la agitada vida política del último trimestre de 1976. De hecho la primera noticia del nuevo diario fue el relevo del gobernador civil. Apenas cuatro meses estuvo en el cargo Francisco Ballesteros Villar, el 27 de septiembre el doctor en derecho, Juan Gómez Arjona, le daba el relevo⁷⁴. Era patente que el nuevo ministro de Gobernación, Rodolfo Martín Villa, estaba colocando a hombres de su confianza para suceder a los designados por Manuel Fraga. De esta forma Gómez Arjona se convertía en el tercer gobernador civil de Segovia en menos de un año. Los retos del nuevo gobernador eran capitales dado que, al igual que el gobierno, le correspondía conducir la reforma en Segovia a la vez que debía hacer frente a los involucionistas y a una oposición que todavía soñaba con la ruptura total con el régimen anterior.

La presentación de personas afines a Coordinación Democrática no había cesado a lo largo del tiempo. Se había convertido en una tradición que la librería Antonio Machado fuera el escenario de las comparencias de líderes de la oposición. Este fue el caso del Padre García Salve, uno de los entonces denominados “curas rojos” por su afiliación al PCE. En sus declaraciones en la capital segoviana recalcó que el socialismo no tenía «ninguna dificultad para acoplarse al cristianismo, diríamos que el Cristianismo es plenamente socialista. Ser marxista y ser cristiano es lo que puede representar algún tipo de ficción [sic], al menos aparente»⁷⁵. El protagonismo de la librería Antonio Machado atrajo las iras de los sectores más ultra de la derecha, y en la pared de la librería aparecieron pintadas insultantes e incluso amenazantes. El propietario de la librería, Carlos Carrasco Muñoz, denunció a la teniente de alcalde de la capital, María del Carmen Díaz Garrido, y a su marido como inductores de las pintadas, lo que causó una fuerte polémica⁷⁶.

La atención política en Segovia seguía centrada en la macro-manifestación en contra de la situación de retraso de la provincia. Las dificultades para la realización

⁷¹ *El País*, 15/10/76.

⁷² *El País*, 27/10/76.

⁷³ *El País*, 19/11/76.

⁷⁴ *DdC*, 28/9/76.

⁷⁵ *DdC*, 1/10/76.

⁷⁶ *DdC*, 28/9/76.

del acto reivindicativo habían sido múltiples lo que hizo que *Diario de Castilla* apuntara que la «manifestación “Segovianos por Segovia” lleva camino de convertirse en algo parecido al célebre parto de los montes»⁷⁷. Pero las discrepancias en torno a las fechas y el tipo de reivindicaciones de la manifestación terminaron cuando a mediados de octubre el gobierno civil prohibió la concentración. La negativa cayó como un jarro de agua fría en el Consejo Provincial de Trabajadores. Aunque el consejo aceptó la decisión gubernamental –según el mismo, para no provocar violencias– atacó la medida y manifestó su deseo de que «la negativa sirva para que los segovianos despertemos de nuestro cómodo letargo»⁷⁸. No obstante, Coordinación Democrática –que había animado la manifestación desde la sombra– decidió realizar una convocatoria en protesta por la suspensión del acto. El domingo 17, día en el que se debía haberse realizado la marcha de “Segovianos por Segovia”, en la entonces denominada Plaza General Franco se reunieron unas decenas de personas. Los asistentes gritaron consignas contra el gobierno y corearon el lema de “Segovia unida, jamás será vencida”. Cuando la protesta estaba a punto de concluir aparecieron las fuerzas del orden público para acabar con el acto ilegal. El resultado fue dos jóvenes detenidos, que en cuestión de horas fueron liberados⁷⁹. Sin duda, era un pobre balance para un acto que pretendía haber reunido a veinte mil personas.

5. Segovia y la Ley para la Reforma Política

Pocos días antes, el 12 de octubre, el presidente del gobierno había realizado un viaje relámpago a Segovia para participar en el homenaje de la guardia civil segoviana a la Virgen del Pilar. A este acto fue acompañado por los dos ministros vinculados a la provincia, Abril Martorell y Reguera Guajardo⁸⁰. En esos momentos Suárez estaba atravesando uno de los momentos decisivos de su trayectoria política. El gobierno estaba decidido a llevar a cabo una política reformista que condujera a España a su homologación con el resto de democracias occidentales. El instrumento para lograr este objetivo sería la Ley para la Reforma Política. A pesar de las actuaciones del búnker para obstaculizar o incluso impedir la tramitación de esta ley, paso a paso ésta siguió adelante. A mediados de noviembre en las Cortes franquistas se vivieron acalorados debates en torno a este proyecto. Los inmovilistas, con Blas Piñar a la cabeza, atacaron la ley porque consideraban que con ella se destruía la obra de Franco⁸¹. Pese a todo el gobierno, el 15 de noviembre, consiguió que el texto fuera aprobado por una amplia mayoría: 435 a favor, 59 en contra y 13 abs-

⁷⁷ DdC, 12/10/76.

⁷⁸ DdC, 14/10/76.

⁷⁹ DdC, 19/10/76 y *El País*, 19/10/76.

⁸⁰ EAdS, 12/10/76.

⁸¹ SOTO, Álvaro, *op. cit.*, p. 40.

tenciones. La prensa consideró esta votación como un auténtico harakiri de las Cortes franquistas⁸². Entre los procuradores opuestos al proyecto estaba el consejero del Movimiento, Julio García Ibáñez. Días más tarde el procurador segoviano explicó el sentido de su voto:

«Voté no a la ley porque soy falangista y no puedo aceptar que ni esta ley ni otra alguna puedan ir en contra de los Principios del Movimiento Nacional. Además, con esta aprobación se va en contra de los cuarenta años de la vida de Franco.

Tampoco la acepto porque soy contrario a la implantación de los partidos políticos y como falangista no acepto la democracia inorgánica que se busca.

No obstante, después de ser aprobada la ley yo me resigno y me pongo al servicio de España y pienso participar en la política a través de mi partido, con el fin de seguir luchando por los mismos ideales que luché hasta ahora. Soy falangista desde antes de 1936 y falangista no nace uno, se hace»⁸³.

A la altura de noviembre de 1976 era más que visible el agotamiento de las estructuras del régimen franquista. Uno de los elementos característicos de dicho régimen, el sindicalismo vertical, estaba en franca descomposición desde principios de los setenta⁸⁴. Como en otras partes de España, los empresarios segovianos eran conscientes de que la estructura orgánica del sindicalismo vertical estaba en las últimas. Aquel sindicalismo que integraba en la misma organización a patronos y trabajadores no tenía ya sentido. Una parte significativa del empresariado segoviano decidió que había llegado el momento de formar una organización que defendiera sus intereses específicos. La iniciativa fue avalada por el abulense Agustín Rodríguez Sahagún que estaba formando la Confederación Empresarial Española⁸⁵. Precisamente éste sería el encargado de inaugurar la asamblea que llevó a la constitución de la Federación Empresarial Segoviana (FES), el 14 de noviembre. Quinientos empresarios se reunieron en el salón de actos del instituto Andrés Laguna. Eran patronos procedentes de los sectores agrícola, industrial y comercial, que decidieron por abrumadora mayoría constituir la FES para defender la libre iniciativa empresarial y crear un interlocutor válido frente a la administración y los sindicatos. Al mismo tiempo, proclamaron su independencia respecto a cualquier partido, a la vez que defendían *«el establecimiento en España de un modelo democrático occidental»*⁸⁶.

No habían terminado las presentaciones, pocos días después, el jueves 19, aparecía en la vida segoviana la Confederación Sindical Obrera (COS). Ésta era una

⁸² BARRERA, Carlos, *op. cit.*, pp. 105-106.

⁸³ *EAdS*, 20/11/76.

⁸⁴ MELLA MÁRQUEZ, Manuel, "Los grupos de interés en la consolidación democrática" en Cotarelo, Ramón (Compilador), *Transición Política y Consolidación Democrática. España (1975-1986)*, Madrid, CIS, 1992, p. 338.

⁸⁵ SOTO, Álvaro, *op. cit.*, pp. 150-151.

⁸⁶ *DdC*, 16/11/76.

organización que tenía su origen en los propios sindicatos verticales pero que ahora pretendía reconvertirse en un sindicato independiente y de clase⁸⁷. Al contrario que otros sindicatos –entiéndase CCOO y UGT– la nueva organización no quería ser correa de transmisión de ningún partido⁸⁸, a la vez que se declaraba socialista, aunque no marxista. Pese a su origen vertical las primeras manifestaciones de la COS segoviana fueron muy reivindicativas ya que llegaron a afirmar que no aceptarían «*el pacto social mientras el dinero esté en manos de 27 señores*»⁸⁹. Más tarde, los miembros de CCOO de la provincia segoviana acusaron a la nueva organización de jugar con ventaja al apoyarse en las estructuras del sindicato vertical franquista⁹⁰.

A principios de diciembre la atención de españoles y segovianos seguía centrada en la reforma. Tras la aprobación de la Ley para la Reforma Política en las Cortes, el gobierno convocó un referéndum, para el 15 de diciembre, que de resultar positivo ratificaría dicha ley. El gobierno era consciente de la importancia del referéndum y no escatimó esfuerzos para obtener un resultado favorable. La política de propaganda gubernamental trató por un lado de animar al voto afirmativo, y por otro combatir la abstención respaldada por la oposición. Para conseguir este fin el gobierno «*usó y abusó de todos los medios a su alcance como RTVE y la prensa del Movimiento*»⁹¹. El esfuerzo publicitario del gobierno fue realmente importante y el “habla pueblo, habla” inundó los hogares españoles.

En Segovia los principales dirigentes de la provincia se comprometieron en apoyar el sí a la Ley para la Reforma Política. Uno de los más destacados fue Modesto Fraile que recorrió poblaciones como Nava de la Asunción o Ayllón defendiendo el sí al proyecto del gobierno. Para el político segoviano el «*esfuerzo realizado por el Gobierno del Presidente Suárez para alcanzar los objetivos democráticos desde la legalidad constituida, sin traumas ni rupturas, ha sido enorme y merece el agradecimiento del pueblo español*»⁹².

Por su parte, la oposición decidió propugnar la abstención porque seguía creyendo en la ruptura y temía que el referéndum pudiera ser una mera operación de maquillaje democrático del gobierno. Para ellos era necesario un ejecutivo neutral en que hubiera representantes de la oposición. No podía haber un referéndum con garantías cuando la mayoría de partidos eran todavía ilegales y se reclamaba desde la calle una amplia amnistía. “Sin libertad. Abstención”, era un lema que podía resumir la postura de estos grupos. Frente a la propaganda gubernamental la oposi-

⁸⁷ DUELO, Gerardo, *op. cit.*, p. 52.

⁸⁸ *DdC*, 19/11/76.

⁸⁹ *DdC*, 21/11/76.

⁹⁰ *DdC*, 14/12/76.

⁹¹ ARCEO VACAS, José Luis (dir.), *Campañas electorales y publicidad política en España (1976-1991)*, Barcelona, Escuela Superior de Relaciones Públicas-Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A., 1993, p. 460.

⁹² *DdC*, 11/12/76.

ción desarrolló una campaña bastante tibia. Los partidos de extrema izquierda fueron los que más se hicieron notar a través de pegada de carteles y pintadas. Al mismo tiempo, algunos periódicos recogieron algunas declaraciones de los líderes opositores. En el caso segoviano Comisiones Obreras aprovechó su presentación ante la sociedad segoviana para pedir la abstención y denunciar «*la discriminación gubernamental en la utilización de los grandes medios de comunicación estatales, principalmente la Radio y la Televisión*»⁹³. De todas formas la oposición era consciente de que el pulso lo iba a ganar con claridad el gobierno Suárez⁹⁴. Por otro lado, los partidarios del “no”, sobre todo representados por las fuerzas de extrema derecha, poseían algunos medios de comunicación a su favor –como el diario *El Alcázar*–. Igualmente, hicieron una profusa utilización de carteles y pintadas, así como concentraciones y otros actos públicos. No obstante, su actuación en Segovia no fue relevante.

Por fin el 15 de diciembre tuvo lugar el esperado referéndum en un ambiente de tranquilidad general. Los resultados fueron un rotundo éxito para el gobierno. Por un lado, la participación había sido de un 78,4% del electorado, lo que suponía un claro descalabro para los planteamientos abstencionistas de la oposición. Por otro, el sí obtuvo un 94,4% de los votos frente al 2,5% de votos negativos. Con este resultado el búnker ya no tenía legitimidad ni fuerza para impedir el desmantelamiento del régimen franquista.

Cuadro 1: Resultados del referéndum de Ley de Reforma Política del 15 de diciembre de 1976

	Participación	Abstención	Votos afirmativos	Votos negativos
ESPAÑA	77,72	22,28	94,45	2,57
CASTILLA Y LEÓN	82,52	17,48	93,99	2,65
SEGOVIA	85,45	14,45	94,5	2,42

Datos: en porcentajes

Fuente: Ministerio del Interior

El éxito gubernamental en Segovia había sido espectacular. Un día antes del referéndum *Diario de Castilla* había publicado una encuesta donde se preveía que la participación alcanzara un setenta por ciento. Sin embargo, el mismo sondeo reflejaba que todavía había una gran cantidad de indecisos⁹⁵. La jornada del 15 de diciembre resolvió todos los enigmas sobre cuál iba a ser la respuesta de los sego-

⁹³ *DdC*, 14/12/76.

⁹⁴ MÍGUEZ GONZÁLEZ, S., *op. cit.*, p. 481.

⁹⁵ *DdC*, 14/12/76.

vianos a la petición del gobierno de un sí a la Ley para la Reforma Política. En la capital segoviana incluso hubo una mayor participación que el total de la provincia. Entre los grandes núcleos de población segovianos el máximo correspondió a El Espinar donde casi un noventa por ciento de los electores había acudido a las urnas, el caso contrario fue Santa María de Nieva donde la participación no alcanzó el ochenta por ciento⁹⁶. Segovia fue una de las provincias más participativas de España e incluso en dos pequeñas poblaciones, El Negredo y Riahuellas, se llegó al cien por cien de electores que emitieron su voto. El gobernador civil, Gómez Arjona, no pudo menos que mostrarse satisfecho del éxito gubernamental, como muestra la siguiente declaración:

«Segovia ha sido una de las primeras provincias en afluencia a las urnas. La normalidad ha sido absoluta y no me queda otra cosa que felicitar a los segovianos. Me siento orgulloso de Segovia por su responsabilidad ante esta empresa en la que todos nos jugábamos mucho»⁹⁷.

Con la Ley para la Reforma Política el camino hacia la democracia quedaba abierto definitivamente. No iba a ser un recorrido fácil y todavía habría que afrontar grandes dificultades, pero tras el referéndum el país y Segovia marchaban firmemente hacia la democracia.

⁹⁶ DdC, 16/12/76.

⁹⁷ *Ibíd.*